En la Casa Consistorial de la villa de Vergara á trece de Mayo de mil ochocientos sesenta, se reunieron en sesion extraordinaria, previa la convocatoria competente, bajo la Presidencia del Sr. D. Antonio Mª de Egaña, Alcalde de la misma, los Sres. D. Jose Mª de Zaeta, D. Jose Manuel Ybarra Sagastizabal, D. Jerman Laborda, D. Ygnacio Garitano, D. Carlos Arpitarte, D. Francisco Eneio, Concejales, y el Regidor Sror. Síndico D. Ramon Arizpurua, que constituyen la mayoria del Ayuntamiento de esta poblacion.

El Sr. Presidente manifestó que debiendo pernoctar en este pueblo el 1er Tercio Vascongado á su paso para Vitoria, deberia hacersele igual obsequio que al batallon de Saboya y aprobada la idea el Ayuntamiento acordó que se dispusiese un refresco para los Jefes y Oficiales, presentando tambien algunos manjares en la mesa que se dispondria en la Sala Consistorial, y que se invitase á los Cabildos Eclesiasticos, al Sr. Juez de 1ª Instancia, al Promotor Fiscal, al Juez de paz, al Director del Seminario y á los Gefes militares de las fuerzas acantonadas en este pueblo.

Con tanto se dió por terminada esta sesion cuya acta firma el Sr. Presidente por sí y á nombre de los demas Sres. concurrentes, segun costumbre, de que certifico yo el Secretario.

Antonio Mª de Egaña

José Manl. de Arizabalo

Srio.

En la Casa Consistorial de la villa de Vergara á diez y seis de Mayo de mil ochocientos sesenta se reunieron en sesion ordinaria bajo la Presidencia de D. Antonio Mª de Egaña, Alcalde de la misma, los Sres. D. Joaquin de Aguirre y D. José Cuadrado, 1º y 2º Tenientes de Alcalde, D. Sio Sanchegui, D. José Manuel Ybarra Sagastizabal, D. Jerman Laborda, D. Ygnacio Garitano, D. Carlos Arpitarte, D. Francisco Eneio, Concejales, y el Regidor Sror. Síndico D. Ramon Arizpurua, que constituyen la mayoria del Ayuntamiento de la misma, y habiendose hecho lectura de las tres actas anteriores fueron aprobadas.

Se leyó una Certificacion del Veterinario D. José Mª Sanchez, por el que consta que los dos Toros destinados para padres y cuyos dueños son Ygnacio Olaunue, del Caserio de